

lunes, 03 de mayo de 2021

Hinojos cierra el mes de abril con 50 denuncias por incumplimientos covid

La Policía Local intensifica su vigilancia en las entradas y salidas de los pueblos vecinos que se encuentran con cierre perimetral



p://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2021/20210503_MultasCovid.JPG

La concejalía de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Hinojos hace balance de las denuncias efectuadas durante el mes de abril, donde se han contabilizado 50 multas por incumplimientos de las medidas de seguridad que exige la pandemia de la covid-19.

La mayoría de las infracciones han sido efectuadas por la falta o **incorrecta utilización de la mascarilla en la vía pública y por no cumplir con el toque de queda.**

Durante el mes de abril, los agentes de la Policía Local de Hinojos han estado muy vigilantes al cierre perimetral entre provincias, debido a la estrecha cercanía con la provincia de Sevilla. Ahora, los focos de control se centran en las entradas y salidas de Chucena y Almonte junto a El Rocío y Matalascañas, los distintos núcleos urbanos que limitan con el término municipal de Hinojos y que se encuentran cerrados, debido a una alta incidencias de positivos.

Mientras que conocemos las novedades del Estado de España, a partir del 9 de mayo, la concejalía de Seguridad Ciudadana exige responsabilidad a toda la ciudadanía.